



República de Colombia Rama  
Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal Valle  
de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Demandado: **CARMEN ROCIO MORENO CASTIBLANCO**  
Radicación: 2007-00042-00  
Asunto: Decreta medida

### JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL

Valle de San Juan Tolima septiembre treinta (30) de dos mil

veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por la apoderado de la parte demándate se decreta embargo y secuestro de las sumas de dineros depositadas en una cuenta corriente, de ahorros, o que a cualquier otro título bancario o financiero posea **CARMEN ROCIO MORENO CASTIBLANCO** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 28919724**; en los siguientes establecimientos financieros.

**A. BANCO GNB SUDAMERIS** sede **IBAGUE-TOLIMA**;  
serviciocliente@gnbsudameris.com.co.

Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA